

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8625** *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Mancomunidad Migjorn de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 167, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de ocupación y desarrollo local (AODL), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de la estabilización de personal temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Campos, 16 de marzo de 2023.–El Presidente, Sebastián Sureda Mas.